NOTIFICACIÓN 20221587

En Palencia, el día **uno** (01) del mes de **Junio** del año dos mil veintidós, siendo las ____ horas y ____ minutos, en la Secretaría Municipal ubicada en 0 avenida 0-93 Cantón Pueblo Nuevo de ésta cabecera municipal, notifique a **Laura Guiselda Moreno Gómez; Directora de Compras.** El contenido del punto **OCTAVO:** del acta **42-2022** de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, de la sesión pública ordinaria de Concejo Municipal, con relación a: **APROBAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO 006-2022 (Adjunto Copia de Contrato y Fianzas).** Vista por medio de cédula que entregué a: _____, quien quedó debidamente enterado(a) y de conformidad ___ firmó.

f.)_____

Evelyn Xiomara Molina Chacón
OFICIAL NOTIFICADOR I

MUNI PALENCIA
¡Somos desarrollo!

SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNI PALENCIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
RECIBIDO
02 JUN 2022
HORA: 8:04
FIRMA:

MUNI PALENCIA
¡Somos desarrollo!

El Infrascrito Secretario Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.
CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice ----

ACTA NÚMERO 42-2022: Sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Palencia, Departamento de Guatemala, el día jueves veintiséis de mayo de dos mil veintidós (26/05/2022); reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, del Edificio Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**. Con la asistencia presencial de los Síndicos Municipales Primero y Segundo Señores **Emeterio Rodas Aguilar y Elio Maín Carrera Alvizures** y los Concejales del Primero al Quinto en su orden: **Ramiro Tercero Aquino, María Cristina Mijangos Jolón, Nery Guillermo Sanuncini Garrido, José Ovidio Itzep Montenegro y Manuel de Jesús Franco Escobar**; así también se encuentra presente el Secretario Municipal **Edgar René Cardona Pantaleón**. Siendo las siete horas con cuatro minutos se procedió como sigue: ----------

OCTAVO: Se dio lectura al **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTIDÓS (006-2022) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-5, PROYECTO: "AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS PLANES, MUNICIPIO DE PALENCIA", CONTRATISTA: SERPLACO,** de fecha veintitrés de mayo de dos mil veintidós (23/05/2022). Suscrito por el señor **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar,** en representación de la Municipalidad de Palencia y **David Roberto Ruano Téllez** quien actúa en su calidad de Propietario de la empresa denominada **SERPLACO,** para ejecutar de conformidad con las especificaciones y demás documentación técnica, el PROYECTO denominado: **"AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS PLANES, MUNICIPIO DE PALENCIA"**, por un monto de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,887,000.00),** que incluye el impuesto al valor agregado IVA, por un plazo de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días calendario, contados a partir de la fecha en que sean iniciados los mismos. El Concejo Municipal, enterado del contenido del contrato indicado, de considerar que el mismo llena los requisitos legales correspondientes y en el uso de las funciones que le confieren los Artículos 3, 9, 33 y 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**: **I)** Dar su aprobación en todas y cada una de sus partes al **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTIDÓS (006-2022) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-5, PROYECTO: "AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS PLANES, MUNICIPIO DE PALENCIA", CONTRATISTA: SERPLACO,** de fecha veintitrés de mayo de dos mil veintidós (23/05/2022). Suscrito por el señor **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar,** en representación de la Municipalidad de Palencia y **David Roberto Ruano Téllez** quien actúa en su calidad de Propietario de la empresa denominada **SERPLACO,** descrito en la parte expositiva del presente. **II)** Certifíquese para los efectos consiguientes. ----------

TRIGÉSIMO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas con dos minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. **Damos Fe.** Firmas: Ilegible Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Alcalde Municipal, Ilegible Ramiro Tercero Aquino; Concejal Primero, ilegible Emeterio Rodas Aguilar; Síndico Primero, ilegible Elio Main Carrera Alvizures; Síndico Segundo, Ilegible María Cristina Mijangos Jolón, Concejal Segundo; ilegible Nery Guillermo Sanuncini Garrido; Concejal Tercero, Ilegible José Ovidio Itzep Montenegro, Concejal Cuarto; ilegible Manuel de Jesús Franco Escobar; Concejal Quinto, ilegible Edgar René Cardona Pantaleón; Secretario Municipal, están los sellos respectivos.----------

Se extiende la presente en Palencia el día **uno** de **junio** del año dos mil **veintidós**.

Edgar René Cardona Pantaleón
Secretario Municipal

MUNI PALENCIA
¡Somos desarrollo!
SECRETARÍA MUNICIPAL

Ramiro Tercero Aquino
Alcalde Municipal a.i.

MUNI PALENCIA
¡Somos desarrollo!
ALCALDÍA

Siria Xiomara Avadillo Reyes
Copió y confrontó oficial I